

# Planteo en los casos Michelini y Gutiérrez Ruiz

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) solicitó ayer a la Justicia la reapertura de la causa en que se investiga el secuestro y posterior asesinato de los dirigentes políticos uruguayos **Zelmar Michelini** y **Héctor Gutiérrez Ruiz**, registrados en la ciudad de Buenos Aires a mediados de 1976.

El reclamo incluye un pedido de citación a prestar declaración de los ex funcionarios **Jorge Videla**, **Albano Harguindeguy**, **Emilio Massera** y **Orlando Agosti**.

El pedido —formulado por los abogados **Augusto Conte Mac Donell**, **Emilio Mignone**, **Luis Zamora** y **Marcelo Parrilli**— quedó radicado ante el juzgado a cargo de **Eduardo Marquardt**.

Michelini, quien en el momento de ser secuestrado se desempeñaba como redactor de la sección política internacional del desaparecido diario "La Opinión", estaba exiliado en la Argentina desde 1973 y había sido diputado, senador y ministro de su país. Actuó primero en las filas del Partido Colorado y, posteriormente, en el Frente Amplio que lideró el general **Liber Seregni**.

**Gutiérrez Ruiz**, dirigente del Partido Blanco del Uruguay, fue diputado por ese nucleamiento durante más de 15 años y cuando debió abandonar Montevideo tras el golpe de Estado en ese país ejercía la presidencia de la Cámara de Diputados.

Ambos fueron secuestrados —se recordó en la presentación— el 18 de mayo de 1976 por "un numeroso grupo de personas vestidas de civil y fuertemente armadas, que se transportaban en varios automóviles Ford Falcon de color blanco".

En el caso de Michelini su secuestro se produjo en el hotel **Liberty** de Florida y Corrientes en pleno centro, mientras que a Gutiérrez Ruiz los desconocidos se lo llevaron de Posadas 1011.

En la presentación a Marquardt se señala que se debe determinar la responsabilidad "por la violación de deberes de funcionario público que involucraría a distintas autoridades nacionales".

Se consigna que las personas que intervinieron en el operativo para secuestrar a **Gutiérrez Ruiz** permanecieron una hora en su departamento, donde se dedicaron al saqueo, llenando cinco valijas con objetos de valor, entre ellos máquinas de escribir, cubiertos de plata, tocadiscos y dinero en efectivo.

Los delitos se produjeron el 18 de mayo de 1976 y según la denuncia hasta el 22 del mismo mes, inclusive "nadie, absolutamente nadie, ninguna autoridad o empleado militar, policial o judicial, se hizo presente en los lugares en que se habían producido los secuestros, o mejor dicho las detenciones".